

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

{REVISTA MENSUAL}

AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 11

JUNIO de 1932

No. 6

LA SANIDAD Y LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EL URUGUAY

[Tomado del Mensaje del Consejo Nacional de Administración a la Asamblea General el 15 febrero de 1932]

Consejo de Salud Pública

De acuerdo con las disposiciones de la ley del 15 de octubre de 1931, reorganizando los servicios de asistencia e higiene de la República y creando el Consejo de Salud Pública, el 15 de diciembre último se instaló este consejo, tomando posesión de todos los servicios que formaban parte de la Asistencia Pública Nacional, el Consejo de Higiene, Instituto Profiláctico de la Sífilis y Cuerpo Médico Escolar. En el breve plazo de actuación de este organismo en 1931, su labor estuvo reducida a la instalación de sus oficinas centrales y organización de sus trabajos.

Asistencia Pública Nacional

A pesar de las dificultades financieras con que ha tenido que luchar la Asistencia Pública Nacional ha continuado realizando la obra que la ley le encomendara, prosiguiendo en lo posible la construcción de las obras ya en vías de ejecución, aunque en forma muy lenta. En Montevideo, prosiguen los trabajos en el Hospital Marítimo, que se encuentra bastante adelantado. Terminado el Asilo Nocturno, habilitóse provisoriamente durante los meses de invierno para auxilio de los desamparados. También ha sido terminado el Asilo Maternal "Catalina Parma de Beisso," pero no ha sido posible su habilitación por falta de recursos. Continúan los trabajos del Pabellón de Curierapia Ginecológica del Hospital Pereira-Rossell, y del local destinado a garage y talleres del Servicio de Primeros Auxilios y Asistencia Externa. Otros proyectos terminados y habilitados son el Pabellón de Policlínicas del Hospital Fermín Ferreira, el Dispensario No. 9

para Afecciones Respiratorias y el pabellón para la asistencia de cancerosos en el Instituto de Radiología. En cuanto a los servicios de protección a la infancia, fueron habilitados e instalados los dispensarios correspondientes al Cerrito de la Victoria, Pantanoso y Maroñas, ampliando con ellos la asistencia a los niños de la primera y segunda infancia. Para los servicios de campaña, se ha proseguido la construcción de los hospitales de Carmelo, Batlle y Ordóñez, Santa Isabel, Artigas y Rosario, y terminado el Pabellón de Policlínicas del Hospital Melo y las maternidades de los hospitales de Rocha y Florida, así como el pabellón de infectocontagiosos de Rivera. Lamentablemente, no ha sido posible librar al servicio ni el Pabellón de Policlínicas ni los de Maternidad y Niños de los hospitales de Florida y Rocha, como tampoco el de Sarandí del Yi.

Consejo Nacional de Higiene

La Labor del Consejo Nacional de Higiene durante el año 1931 se ha desarrollado regularmente, tanto en la parte consultiva como en la de órgano ejecutivo en materia sanitaria nacional. Varios asuntos de singular importancia pasaron a estudio y dictamen del consejo, entre los cuales cabe destacar los siguientes: cómputos de servicios del personal de los establecimientos hospitalarios; funcionamiento de las sociedades mutualistas; represión de la inmigración indeseable; cierre y turno de farmacias y reglamentación de la ley respectiva; entrada de uruguayos atacados de afecciones infectocontagiosas; supresión de la patente de sanidad en los puertos intermedios del litoral del río Uruguay; y en cuanto a restricción de la entrada de productos extranjeros, la parte referente a especialidades farmacéuticas.

Epidemias.—En el mes de abril, la llegada de un vapor con un enfermo atacado de viruela determinó la adopción de una serie de medidas, disponiendo la cuarentena de los tripulantes, el aislamiento del enfermo y la desinfección del buque. Para evitar la propagación de la gripe en los meses de junio y julio, en virtud que se habían producido cantidad de casos, el Consejo, de acuerdo con el de Enseñanza Primaria y Normal, dispuso el cierre de las escuelas para la desinfección prolija de los locales, así como otras medidas de dominio. A raíz de haberse producido casos de viruela en “La Paloma” (Durazno), Rivera y Tacuarembó en los meses de febrero, octubre y noviembre, se enviaron en ambas oportunidades comisiones sanitarias a fin de poner en práctica los medios de evitar la difusión del mal. Con motivo de haberse producido epidemias de sarampión en el mes de julio en Sarandí Grande y Florida, se enviaron también misiones sanitarias, con la cooperación de médicos, bacteriólogos y visitadoras sociales. Habiéndose dispuesto y obtenido la cooperación de los aviones de la Sanidad Militar, fué posible en los casos de urgente necesidad enviar elementos de profilaxis a las poblaciones del interior.

Inspección de Sanidad Terrestre y Oficina de Vacunaciones.—En conocimiento de que en una extensa zona de Maroñas existía un foco de insalubridad, el Consejo se dirigió al municipio señalando los medios de proceder al saneamiento. Las Brigadas de Salubridad funcionaron hasta el mes de mayo, llevando su acción eficaz a todas las zonas de la Capital. Enviáronse comisiones sanitarias a Canelones, José Pedro Varela, Florida, Tacuarembó, Flores, Salto y Maldonado (y pueblos de esos Departamentos), como también a Melo, Manga, Piedras Blancas y Carmelo, integradas todas por visitadoras sociales. Esas misiones practicaron las siguientes vacunaciones: antivariólicas, 13,756; antidiftéricas, 5,291; antitíficas, 6,780; y reacciones de Schick, 22; y en la Oficina de Vacunaciones: antivariólicas, 2,079; revacunaciones, 2,951; antitíficas, 207; antidiftéricas, 391; y B. C. G., 2. Además, se distribuyeron vacunas y sueros.

Sanidad marítima.—Han seguido su marcha regular los trabajos realizados por la Inspección de Sanidad Marítima, cumpliéndose estrictamente las disposiciones vigentes. Se han visitado 3,313 vapores; se practicaron 901 fumigaciones de buques; y hasta cesar las Brigadas de Salubridad, se mantuvo un servicio de desratización en el puerto. En la Oficina Central de Sanidad Marítima se practicaron 1,408 vacunaciones, y a bordo 12,403.

Propaganda.—Considerada la importancia de la radiodifusión, el consejo se ha ocupado de organizar conferencias sobre temas de higiene por ese medio, habiendo funcionado regularmente ese servicio desde septiembre, 1931. Además, la Oficina de Propaganda prosigue su labor de llevar al pueblo los conocimientos de la higiene, destacándose entre sus gestiones: la gira realizada con el camión de propaganda a las poblaciones del interior; organización de un ciclo de conferencias sobre vacunación e higiene pública; distribución de impresos y cartillas en las escuelas de la capital e interior; exhibición de cintas; y preparación de material para la prensa, que presta su concurso desinteresado.

Laboratorio de Química.—Puede concretarse así la labor del laboratorio: análisis de especialidades, 64; muestras de medicamentos, 5; agua de alimentación, 1; ensayos, 12; informes en general, 21.

Otros servicios.—En el Servicio Antirrábico se trataron 1,043 personas, habiendo consultado 1,493. La Inspección de Prostitución ha llenado normalmente su cometido, siendo el número de mujeres hospitalizadas 145, examinadas 35,334, y el de ingresadas y egresadas 1,829, y 236, respectivamente. Los dispensarios Central, de la Unión, y del Cerro continúan sus servicios. Los médicos del Servicio Público han llenado en el interior de la República la misión de agentes sanitarios, ejecutando en sus respectivos Departamentos las órdenes dictadas por el consejo.

Comisión Nacional de Alimentación Correcta

Las actividades de la Comisión Nacional de Alimentación Correcta se han desarrollado normalmente en el presente período, dándose preferencia a la organización del II Salón de Alimentación, realizado durante el mes de mayo. Catorce entidades oficiales y privadas han intervenido para dar brillo a esa exposición que ha perseguido, como en otras ocasiones, la difusión de las modernas enseñanzas relacionadas con la nutrición normal. La comisión, por su parte, estableció 20 puestos, recalcando en particular los siguientes asuntos: la leche y pasteurización de la misma; los cereales, las frutas y las verduras; carne y conservas; las aves y huevos; el pescado de nuestras costas; el agua como la mejor bebida; alimentación del niño y del adulto en relación con la edad y la talla; alcalinidad de la sangre; importancia de los órganos masticatorios; e importación y exportación de artículos alimenticios; presentado todo en forma artística y pedagógica, y contribuyendo a su realce la escultura nacional. Puede calcularse en 60,000 el número de personas que desfilaron durante los 40 días de la exposición, que fué visitada por 84 escuelas con un total de 16,000 alumnos. La distribución de material de propaganda alcanzó a 5,000 colecciones completas repartidas entre la concurrencia en general, y del folleto de Higiene Bucal Infantil se entregaron 20,000 ejemplares a los niños de las escuelas, magisterio, etc. Utilizando los servicios del Radio Oficial, se dictaron diez y nueve conferencias esencialmente educativas y de carácter popular, a cargo de distinguidos técnicos especializados.

Hace y algunos meses que funciona en la capital la Escuela de Enseñanza Dietética Racional y Económica, permaneciendo un mes en cada uno de los dispensarios de protección a la infancia. Algunas instituciones privadas han cooperado con la comisión en este mismo sentido, instalando por su cuenta cocinas racionales.

En cuanto a la producción nacional de frutas, la comisión ha podido constatar, con viva complacencia, la intensificación de la misma, y en particular de la naranja, cuyas virtudes ya describiera en su folleto "La naranja, fruta de salud." La higienización de la leche es otro problema que ha merecido preferente atención, pudiendo decirse en estos momentos que el Uruguay cuenta con una ordenanza de la leche que significa un marcado progreso desde el punto de vista higiénico-social. En el orden internacional, debe dejarse constancia del interés que han despertado las actividades de la comisión en América y en Europa, habiéndose dado a conocer esa labor en un trabajo presentado en la Reunión Anual de las Autoridades Estaduales y Provinciales de Sanidad de Norteamérica, celebrada en Wáshington en abril de 1931.

Demografía

El movimiento aproximado del Estado civil habido en toda la República durante el año 1931 ha sido el siguiente: nacimientos, 46,100; matrimonios, 11,850; defunciones, 20,130; y reconocimientos y legitimaciones, 3, 550; comparado con 44,900, 11,906, 19,570 y 4,050 el año anterior.

EL ENVENENAMIENTO COMO MEDIDA DE DOMINIO DE LA PESTE*

Por el Dr. JUAN J. MARTÍNEZ VINUEZA

Médico Director de los Lazaretos de Guayaquil

Eterna preocupación y justo anhelo de todos los países que han tenido la peste en su seno ha sido la erradicación, de la misma. La historia de la peste en el mundo no es sino una historia de desolación, pues en dondequiera que ha sentado sus reales sembrado ha la muerte y todos han tratado de salir de ella por cuanto medio aconsejara la ciencia. Los medios puestos en práctica han sido múltiples y sido causa de reglamentos, ordenanzas, etc., pero todos han dado resultados mediocres que no han satisfecho.¹ De conformidad con los conocimientos que de la peste se tenía, no se ha escatimado medio alguno, llegando hasta destruir por el fuego las casas en que se presentara la enfermedad.

Los conocimientos epidemiológicos modernos nos han dado, como en otras enfermedades, un concepto más claro de la peste, y hoy podemos sentar como axiomático *que la peste es una enfermedad casi exclusiva de la rata que se trasmite secundariamente al hombre por medio de la pulga*, de donde se deduce que, roto un eslabón de esta cadena, el mal desaparecería.

El envenenamiento como medida de dominio.—Muchas medidas se han aconsejado para eliminar ratas, pero todas ellas, dicho está, han dado resultados mediocres: gatos, trampas, virus, etc., siendo el veneno el que ha dado los mejores resultados, tanto por el número de ratas muertas, como por el resultado obtenido contra la peste, que ha sido eliminada en algunas ciudades en un tiempo relativamente corto y con un gasto mínimo en proporción a la ciudad saneada: en Manila en 1915, tras dos envenenamientos, desapareció la peste; en Oakland,

¹ El autor, por de contado, se refiere aquí a los trabajos antipestosos realizados en el Ecuador, y no cabe duda de que en ese país el envenenamiento pareo haber dado buenos resultados en la lucha contra la peste. Hay que agregar que en muchos sitios también han obtenido excelentes resultados con otros métodos que el autor sólo discute de paso. En muchos sitios también intervienen otros roedores, aparte de la rata, en la propagación, y en particular en la endemidad, de la peste.—RED.